

El bloqueo a la universidad privada se amplía a las prácticas en ayuntamientos - Levante - 18/02/2016

El bloqueo a la universidad privada se amplía a las prácticas en ayuntamientos

► La diputación no prorroga el convenio con el CEU y la Católica por el que becaba a 45 alumnos por curso

RAFEL MONTANER VALENCIA

■ A la nueva política de becas universitarias de la Generalitat, que para el próximo curso excluirá a los estudiantes de las universidades privadas, hay que sumar la decisión de la Diputación de Valencia de no prorrogar los convenios que mantenía con la Universidad Católica de Valencia (UCV) y la Universidad Cardenal Herrera-CEU (UCH-CEU). Gracias a estos acuerdos cada curso unos 45 estudiantes de ambas instituciones católicas venían realizando prácticas remuneradas en ayuntamientos y la corporación provincial por entre cuatro y seis meses a razón de 300 euros mensuales.

La diputación que preside el socialista Jorge Rodríguez sólo ha ampliado para este 2016 los convenios con las dos universidades públicas de la provincia, la Politécnica (UPV) y la Universitat de València (UV), cuyas prácticas gestiona su fundación Adeit.

Trescientos euros mensuales

En el último curso 25 alumnos de la UCV y 20 de la UCH-CEU hicieron prácticas en ayuntamientos y diputación gracias a este programa. Dicha beca de prácticas es de un máximo de 600 horas (400 horas, ampliables un 50%), que son 80 horas mensuales o 20 semanales pues el tope es de cinco diarias. La diputación abona a los alumnos seis euros por dichas 5 horas al día de prácticas, equivalente a 1,20 euros por hora y alumno en concepto de ayuda al transporte, y liquida las retenciones a la Seguridad Social.

Estos convenios los firmó con los rectores de las cuatro universidades la anterior corporación provincial presidida por Alfonso Rus en 2014.

Los jóvenes del PP acusan a Marzà de fomentar la desigualdad

► El presidente de Nuevas Generaciones (NN GG) del PP de la C. Valenciana, Juan Carlos Caballero, acusó ayer al conseller de Educación, Vicent Marzà, de «fomentar la desigualdad entre los jóvenes valencianos y condenar a muchas estudiantes a abandonar sus estudios». El dirigente criticó de este modo el nuevo plan de becas universitarias de la consellería. «Una medida se-

caria que se une a las mentiras del conseller al incumplir su promesa de rebajar las tasas». Para Caballero, «el Consell ha planteado el sistema de becas como una lucha entre la pública y la privada, en su afán por atacar a todo lo que venga del sector privado». Y añadió: «En lugar de colaborar con la oferta privada, se ha optado por la intolerancia», sentenció.

Ambas universidades católicas recibían para sus alumnos un máximo de 30.000 euros anuales, mientras que la partida asignada a la Politécnica es de 130.000 euros y de 170.000 la destinada a la UV.

En el pleno de presupuestos del pasado 29 de diciembre la diputación sólo prorrogó los convenios con las dos universidades públicas para 2016 por las cantidades citadas anteriormente. Los acuerdos contemplan hasta tres prórrogas anuales, por lo que está sería la segunda.

Tras las quejas de varios alumnos de Periodismo de la UCH-CEU a Levante-EMV, después de que las entidades locales y provinciales en las que están haciendo prácticas les han comunicado que no pueden continuar este año, fuentes de la diputación confirmaron la decisión

del equipo de Gobierno de no renovar los convenios con las universidades privadas.

Más becas de inserción laboral

Estas mismas fuentes justifican la medida con el argumento de que el objetivo de la corporación es «potenciar el plan piloto de becas de posgrado, que con un salario de 1.000 euros mensuales durante seis meses, ofrecen a los universitarios que han culminado sus estudios una primera experiencia laboral para facilitar su inserción en el mercado de trabajo». A estas nuevas becas, que ya están disfrutando 10 jóvenes, puede concurrir cualquier egresado, «independientemente de que se haya formado en una universidad pública o privada», dicen.

Desde la UCV declinaron hacer valoración alguna sobre la extinción del convenio al asegurar que no han recibido comunicación oficial de la diputación de que no va a prorrogarlo. La cláusula 11 de los acuerdos con la Católica y el CEU fija que la ampliación «deberá adoptarse de forma expresa con una antelación de dos meses antes de finalizar el año a que se refiere».



Estudiantes de Ciencias de la Información de la UCH-CEU. LEVANTE-EMV